

LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA DEL TRATADO DE ANCÓN (1883)¹

Hugo Pereyra Plasencia²

RESUMEN

Esta ponencia busca estudiar el contexto, las circunstancias específicas y el planteamiento de las conferencias de Chorrillos, que se llevaron a cabo entre marzo y mayo de 1883 y que dieron origen al texto esencial del Tratado de Ancón de octubre de ese año, que puso fin a la guerra entre el Perú y Chile. En el plano documental, utiliza material primario poco estudiado para comprender el sentido de las instrucciones que recibieron los negociadores peruanos y la forma en que estos las ejecutaron. En cuanto al desarrollo mismo de las conferencias, compara en detalle dos fuentes de gran importancia: por el lado peruano, el epistolario del diplomático José Antonio de Lavalle con el presidente Miguel Iglesias y, por el chileno, la reconstrucción que el historiador Gonzalo Bulnes hizo de estas negociaciones en su obra *Guerra del Pacífico*. El trabajo concluye con un balance general sobre el impacto del Tratado de Ancón en la vida del Perú, Bolivia y Chile durante la posguerra.

Palabras clave: Conferencias de Chorrillos; Tratado de Ancón; Domingo Santa María; Jovino Novoa; Miguel Iglesias; José Antonio de Lavalle; Mariano Castro Zaldívar; Lizardo Montero; Gonzalo Bulnes.

ABSTRACT

This paper is an approach and study of the context of the Chorrillos' conferences, which were held between March and May 1883. The Treaty of Ancon was drafted during these sessions and subsequently signed in October of the same year, which effectively ended the war

¹ Ponencia presentada en la Mesa Redonda "La búsqueda de la paz en un escenario hostil. Los 140 años de la firma del Tratado de Ancón", organizada por el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Academia Nacional de la Historia y el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (2 de noviembre de 2023).

² Ministerio de Relaciones Exteriores, Pontificia Universidad Católica del Perú, Academia Nacional de la Historia.

between Peru and Chile. This study utilizes lesser-known primary sources, which allow to understand the instructions received by the Peruvian negotiators and their implementation. Additionally, we contrast here two major sources in order to analyze the progression of the conferences. These sources are the correspondence of Peruvian diplomat Jose Antonio de Lavalle with President Miguel Iglesias, and the historical reconstruction of these negotiations by Chilean historian Gonzalo Bulnes in his work *War of the Pacific*. The paper aims to give an overall assessment of the impact of the Treaty of Ancón on Peru, Bolivia, and Chile in the postwar period.

Keywords: Chorrillos Conferences; Treaty of Ancón; Domingo Santa María; Jovino Novoa; Miguel Iglesias; José Antonio de Lavalle; Mariano Castro Zaldívar; Lizardo Montero; Gonzalo Bulnes.

El contexto

Antes de desarrollar esta ponencia, debemos hablar sobre el contexto de la época. En el apogeo de la guerra del Pacífico, Lima estaba ocupada por Chile desde enero de 1881. Su poderosa escuadra controlaba todo el litoral peruano. Durante la mayor parte de 1881, había tenido lugar una primera fase de la campaña de la sierra, liderada por Andrés Avelino Cáceres en la quebrada de Huarochirí, en los alrededores de Lima, bajo la modalidad de una guerra de guerrillas. Esta fase duró hasta inicios de 1882, cuando el ejército peruano, acosado por fuerzas chilenas, comenzó a retirarse a la parte central del país.

En 1881 se produjo, dentro del marco de la guerra internacional, una guerra civil entre el gobierno “provisorio” de Lima dominado por los civilistas y el régimen de Nicolás de Piérola, situado en la sierra. A fines de ese año, Piérola salió del escenario político. Se mantuvo el régimen civilista, pero ya no con su primer presidente Francisco García Calderón, que fue tomado prisionero y llevado a Chile por negarse a firmar una paz con cesión territorial, sino bajo el liderazgo del almirante Lizardo Montero, quien se encontraba en Cajamarca. En líneas generales, estamos hablando de un momento de tránsito entre 1881 y 1882, tanto en el terreno político como en el militar.

Después, desde la primera mitad de 1882, tuvo lugar en el centro la reunificación del país con el reconocimiento de Montero como presidente por parte de Cáceres (enero); un gran levantamiento campesino (marzo-abril); y la segunda fase de la resistencia del ejército de Cáceres en la sierra y la espectacular liberación del valle del Mantaro de las fuerzas de ocupación chilenas (julio). Ese mismo año 1882, desde agosto, se produjo el *Grito de Montán* en Cajamarca, y se comenzó a formar el gobierno de Iglesias en el norte del Perú. Iglesias llamó a hacer la paz con Chile a cambio de la entrega de la provincia salitrera de Tarapacá. Comenzó así una guerra civil, o sea, otra confrontación similar a la de 1881, como la que había enfrentado a García Calderón con Piérola. Esta vez era el choque entre el gobierno de Cajamarca liderado por Iglesias y el régimen de Montero, que terminó trasladándose a Arequipa para estar cerca de la aliada Bolivia.

Para terminar de esbozar este contexto general, hubo una tercera fase de presencia de Cáceres y de sus fuerzas en la quebrada de Huarochirí a inicios de 1883. Hablamos de la actividad de Cáceres y de sus soldados y campesinos amenazando Lima otra vez. Este es el contexto preciso de la negociación que llevó, a la postre, al Tratado de Ancón.³

Las circunstancias que condujeron a la negociación peruano-chilena

El Tratado de Ancón tuvo su origen en las conferencias de Chorrillos, que fueron las negociaciones que condujeron al texto esencial del famoso tratado que puso fin a la guerra entre el Perú y Chile. Como dijimos, nos encontramos a comienzos de 1883. Cáceres había bajado del valle del Mantaro y estaba otra vez en la quebrada de Huarochirí al frente de la resistencia organizada contra los invasores. En marzo de 1883, en palabras del historiador chileno Gonzalo Bulnes, Cáceres, “centro impulsor y directivo de las montoneras”, se encontraba en “pleno triunfo”, “a la mira de Lima”, desde que la división del coronel chileno Estanislao del Canto abandonó, derrotada, el departamento de Junín en julio del

³ Para un mayor detalle sobre este contexto descrito en la ponencia de manera somera, véase el artículo del autor de 2018.

año anterior. Este historiador también señala que “en Lima se notaba una recrudescencia de entusiasmo”, tanto en el “populacho”, como en el seno del comité civilista que apoyaba en términos logísticos a Cáceres con “oficiales, dinero, ropa y calzado”.⁴ Ese mes de marzo, cuando se iniciaron las conferencias de Chorrillos, habían circulado en los extramuros de Lima volantes que hablaban de un inminente ataque de Cáceres a la capital.⁵

Había un fenómeno curioso que preocupaba por entonces al presidente chileno Domingo Santa María. Se trataba de una especie de “peruanización” de muchos chilenos reacios a concluir la ocupación. Había, de hecho, voces dentro de las fuerzas chilenas que reclamaban una ocupación más larga o incluso indefinida. Eran chilenos que se habían radicado en el Perú y que tenían un mejor nivel de vida que en su país de origen. No querían regresar a Chile a tener sueldos reducidos y un menor status. Esta paradoja es comentada por el historiador chileno Gonzalo Bulnes haciendo uso de documentación del presidente Santa María.⁶ Junto con la presión militar de Cáceres, ya referida, este fenómeno fue, sin duda, otro de los factores que contribuyeron a la decisión de Santa María de iniciar la negociación de un tratado de paz con el Perú. Por añadidura, era preciso terminar con una ocupación que costaba cada vez más al erario chileno.

También hay que mencionar que el presidente Santa María tuvo, por lo menos a partir de 1883, la convicción de adquirir Tacna y Arica para transferirlas después a Bolivia y firmar con este país una “alianza imperecedera”. En otras palabras, Santa María buscaba hacer un “muro” entre Chile y el Perú, con una Bolivia amiga del país vencedor en la guerra. El proyecto era de Santa María y de su canciller Luis Aldunate. Esta posición fue un aspecto muy importante de la política exterior chilena en los años que siguieron y fue, como es comprensible, motivo de gran desagrado en el Perú cuando se filtró a la prensa.⁷

⁴ Bulnes 1955 [1919]: 231 y s.

⁵ Ahumada Moreno 1891: 131.

⁶ Bulnes 1955 [1919]: 260 y 265

⁷ Bulnes 1955 [1919]: 263 y s.; Barros 1970: 504.

En el lado peruano, al menos desde 1882, había un clamor en la población por acabar con la ocupación y por alcanzar la paz. Este sentimiento fue encarnado por Iglesias con su famoso *Grito de Montán*. Pero el deseo de paz no se limitaba al norte del Perú, sino que se trataba de una aspiración general, tal como aparece en una carta de Cáceres a Lizardo Montero escrita en Huancayo en septiembre de 1882: "...abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles".⁸ Parece bastante clara la alusión a Tarapacá cuando se habla de "pérdidas" "ineludibles". Cabe destacar que este hartazgo por la guerra tenía lugar incluso en el sector que había sido hasta entonces partidario de la resistencia, localizado sobre todo en el centro del Perú.

A nivel internacional, formaban parte de las fuerzas en juego los llamados tenedores de bonos de la deuda peruana, que era gigantesca y hasta monstruosa. Equivalía a 50 000 000 £. Estamos hablando, más o menos, de 30 presupuestos del Perú juntos. Sin duda, se trataba de una situación muy extraña puesto que, en los años anteriores, desde mediados del siglo XIX, once millones de toneladas de guano habían sido explotadas en el Perú, dejando aparte los ingresos que pudieron originarse en el salitre. Esto es parte de las paradojas del siglo XIX republicano y del pésimo (por no decir corrupto) manejo de la economía y de la política por las clases dirigentes peruanas: una enorme riqueza que deja una deuda también colosal.⁹ Lo cierto es que estos tenedores de bonos extranjeros estaban muy inquietos y por ahora miraban a Chile, que tenía en su poder los yacimientos peruanos de guano, que eran la garantía de esta deuda. Pensaban por ello que Chile debía pagar la deuda peruana. Este es un tema que va a ser tratado en detalle en el contexto del arreglo de paz peruano-chileno. Como es obvio, se trataba de un asunto que generaba mucha preocupación en Chile, país que

⁸ Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882). Biblioteca Nacional del Perú. Sala de Investigaciones.

⁹ Sobre la corrupción durante el apogeo de la producción del guano, véase Salas 2014.

buscó por todos los medios, incluso después de la guerra, liberarse en lo posible de esta embarazosa carga.¹⁰

En otro ámbito, en 1882 Bolivia envió un emisario al Perú, Juan Crisóstomo Carrillo, para destacar que este país prefería una tregua con Chile. El gobierno de Montero rechazó esta posición por considerar que una tregua podía significar “dulcificar” la ocupación permanente del territorio peruano.¹¹

Planteamiento de la negociación¹²

Pese a sus dudas iniciales, el gobierno de Chile reconoció a Miguel Iglesias y planteó una negociación con su régimen, enemigo del gobierno de Montero, que lo declaró traidor. En realidad, quien va a negociar es el presidente Santa María desde Chile. El funcionario operativo chileno que estaba en el Perú era Jovino Novoa, que estaba enlazado vía telégrafo con Santa María.

Los temas de la negociación fueron la situación de Tarapacá, el destino de Tacna y Arica y lo relativo al pago de la colosal deuda peruana. José Antonio de Lavalle, quien se encontraba preso en Chile desde el año anterior, fue designado por Iglesias como su representante diplomático. En una célebre carta a Iglesias, fechada en Chillán, el 1 de febrero de 1883, Lavalle aceptó el cargo de negociador del régimen de Cajamarca en términos conmovedores y patrióticos:

Desde que abrigó [...] la profunda convicción de que la paz posible es el único medio de salvar lo que aún nos queda de patria, así como la de que el que la firme, firma quizás su sentencia de muerte material, y, de seguro, la de su muerte política, no puedo vacilar. Me pone Ud. a elegir entre cooperar a la salvación probable del Perú y mi propio sacrificio: acepto, y doy a Ud. las gracias porque me ha creído a la altura de la situación que me impone. Los que,

¹⁰ Bulnes 1955 [1919]: 213

¹¹ Basadre 1983: 300.

¹² Para los detalles relativos al planteamiento de la negociación, véase en el libro del autor de 2023 el capítulo referido a “La negociación diplomática del Tratado de Ancón”, entre las páginas 194 y 215.

como Ud. y yo hemos dado a la patria la vida y la sangre de nuestros hijos, nada podemos rehusarle ya.¹³

Los negociadores peruanos fueron Lavalle y el cuñado de Iglesias, Mariano Castro Zaldívar;¹⁴ y, por parte de Chile, lo fue Jovino Novoa. Aunque este último lo era sólo en teoría, porque, como se ha dicho, en la práctica, era el presidente Santa María quien iba a tratar este espinoso asunto desde Chile por telégrafo.

Veamos cuál era la aspiración máxima de Chile, en las propias palabras de Santa María. Antes de partir Lavalle al Perú, ya liberado de su prisión, Santa María conversó con él. ¿Cuál fue la rotunda posición inicial de Santa María cuando se encontró con Lavalle? Esta es la parte central de la carta, fechada el 28 de febrero de 1883, que el presidente Santa María dirigió a Novoa:

Lavalle y Aramburú vuelven al Perú como tú me lo has indicado y salen en el vapor de hoy. He hablado dos veces con el primero y sin descender a detalles, porque me ha parecido innecesario, le he dicho sin ambages que no puede haber paz sino bajo estas bases: cesión incondicional de Tarapacá y venta de Tacna y Arica en 9 millones (que pueden ser 10 millones). Interrogado qué parte de deuda reconocería le contesté sin trepidar que ninguna, ya por la naturaleza de la deuda peruana, ya porque era un desatino sostener que esa deuda tenía la hipoteca de los guanos y salitres, hipoteca que no se reconocía en el derecho internacional y que en el presente caso sería absurda.¹⁵

En otras palabras, Santa María veía con absoluto aplomo y seguridad la obtención del rico territorio salitrero de Tarapacá, mientras que, con relación a Tacna y Arica, era partidario de una venta forzada por parte del Perú. Donde fue mucho más radical fue en lo relativo a la deuda peruana, pues descartó de plano cualquier obligación por parte de

¹³ Miró Quesada Sosa 1981-1982: 16. Lavalle había perdido a su hijo Hernando en la batalla de San Juan del 13 de enero de 1881, mientras que Alejandro, el primogénito de Iglesias, había caído en el Morro Solar, ese mismo día (Denegri Luna 1979: LXVII; Basadre 2005, t. 9: 150).

¹⁴ El civilista José Antonio García y García no aceptó ser negociador (Aurelio Miró Quesada Sosa 1981-1982: 10)

¹⁵ Bulnes 1955 [1919]: 217.

Chile. Ahora bien, ¿cómo reaccionó Lavalle? Este le preguntó a Santa María (porque parece que ya sospechaba algo), si Chile tenía pensado ceder Tacna y Arica a Bolivia, en caso estas provincias quedaran en su poder. Santa María hizo un gesto hosco y no contestó. Por otro lado, Lavalle expresó su deseo de que un delegado de Bolivia asistiera a las conferencias de paz, a lo que Santa María se negó. Este parece haber sido muy cortante sobre el citado punto, porque le comentó a Lavalle que “no veía posibilidad para ello, porque los famosos aliados tenían intereses antagónicos en la celebración de la paz; y que la forma y condiciones en que podía celebrarse con uno no podía celebrarse con el otro. Que el Perú debía cuidarse de sí mismo y nada más”.¹⁶

Las instrucciones que recibieron los negociadores peruanos por el régimen de Iglesias

Lo anterior ocurría, como se ha dicho, a fines de febrero de 1883. El 5 de enero de 1883, el régimen de Cajamarca había emitido las instrucciones que debían seguir los negociadores peruanos, como ejecutores de este aspecto de la política exterior ordenada por el presidente Iglesias. Lorenzo Iglesias, el hermano del presidente, fue el encargado de preparar este documento, que casi no ha recibido atención por parte de los historiadores.¹⁷

Mencionemos lo más importante de las instrucciones. Como única base aceptada de plano —decía Lorenzo Iglesias— se ofrecería la cesión de la provincia litoral de Tarapacá, hasta la línea de Camarones. Las demás exigencias del gobierno de Chile —decían las instrucciones con suma claridad— eran *discutibles*. ¿Cuáles eran estas exigencias? Pues el destino de Tacna y Arica y lo referente a la deuda peruana. Las instrucciones añadían que, si a Bolivia le convenía tratar el acuerdo con el gobierno regenerador del Perú, se le iba a oír con todas las consideraciones

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ El autor de esta ponencia encontró en 2005 una copia de estas instrucciones en una de las cajas fuertes del Viceministerio de Relaciones Exteriores, cuando trabajaba allí como jefe de Gabinete. Después, hacia 2012 o 2013, encontró otra copia fechada del mismo documento en el Archivo Nacional de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

que merecía una fiel aliada. Se autorizaba a los señores plenipotenciarios para nombrar un agente confidencial que se dirigiera al gobierno de Bolivia invitándolo a proceder de acuerdo.¹⁸

Lo que es crucial subrayar aquí es que el texto de estas instrucciones destruye uno de los mitos más arraigados de la historiografía peruana. Este sostiene, sin fundamento, que el régimen de Iglesias instruyó a Lavalle a entregar Tacna y Arica a Chile a través de una venta disimulada. Esta es la posición que tienen casi todos los historiadores nacionalistas peruanos. Por el contrario, a juzgar por el texto de las instrucciones, en la mente de Iglesias y de su hermano, estaba la inevitabilidad de la entrega de Tarapacá, pero también la puesta en práctica de una pelea diplomática para los otros dos asuntos. Como se comprobará, en la negociación que tuvo lugar, Lavalle no hizo sino ejecutar la orden de Iglesias de luchar por Tacna y Arica y por el asunto de la deuda. Se trata de la parte central de esta presentación sobre la negociación peruano-chilena, en la línea de no demonizar a Miguel Iglesias ni a José Antonio de Lavalle, que terminaron siendo durante la posguerra, de manera injusta, chivos expiatorios de la paz con Chile.

Posición final de Iglesias ante Bolivia

Hemos visto la posición inicial de Iglesias y de su hermano con relación a Bolivia en enero de 1883. No obstante, con fecha 3 de marzo, Iglesias le escribió a Lavalle, que estaba entonces por llegar al Perú desde Chile (lo que ocurrirá el 10 de marzo). Aquí, en una comunicación secreta, le da una posición diferente sobre Bolivia:

¹⁸ Oficio suscrito por Lorenzo Iglesias, presidente del Consejo de ministros y ministro encargado del Despacho General, transmitiendo a José Antonio de Lavalle su nombramiento como ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Chile para tratar “las bases de paz que pongan definitivo término al conflicto en que se hallan comprometidas aquella y esta República” (Cajamarca, 5 de enero de 1883). Copia. (Caja B-184); “Instrucciones reservadas a que deben sujetar [sus proce]dimientos los S.S. ministros Plenipotenciarios nombrados para tratar las bases de paz con la República de Chile” (Cajamarca, 5 de enero de 1883). Copia. (Caja B-184). Archivo Nacional de Tratados (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú).

Mucho recomiendo a Ud. que tenga en cuenta la condición en que Bolivia queda, después de ajustadas las paces por el Perú. Es preciso prevenirse contra ella: tiempo ha que el instinto natural la impele a salvarse sola con sacrificio nuestro. Ese mismo instinto, ese deber, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime.¹⁹

En otras palabras, Iglesias le decía a Lavalle que se olvidara de lo que le había sido expresado en sus instrucciones de enero de 1883 sobre Bolivia. ¿Qué sabía Iglesias, que lo movió a cambiar su posición? Fuera de la gestión de Juan Crisóstomo Carrillo, ya mencionada, es probable que haya tomado conocimiento, por alguna vía, de las negociaciones chileno-bolivianas Lillo-Baptista en Tacna de enero del año 1882, realizadas a espaldas del Perú, y con la autorización del presidente Narciso Campero, donde se acordó, de manera preliminar, la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, en unas conversaciones que fueron detenidas por la diplomacia de los EEUU.²⁰

Es importante interpretar esta frase: “tiempo ha que el instinto natural le impele a salvarse sola con sacrificio nuestro”. Iglesias está utilizando aquí el lenguaje *realista* que retrata a los estados de la arena mundial como si fueran fieras en “estado de naturaleza”, que se atacan o se disuaden, como dicen los teóricos de las relaciones internacionales. Resulta curioso que una persona a la que se ha presentado como limitado e inculto, como lo fue Iglesias, termine haciendo razonamientos tan sofisticados, lo que habla una vez más de lo sesgadas que pueden ser las posiciones ultranacionalistas.

Fases de las conferencias de Chorrillos

Se negoció entre marzo y mayo de 1883 en el balneario de Chorrillos. Como ya se dijo, el documento final fue la base esencial del futuro

¹⁹ Miró Quesada Sosa 1981-1982: 16.

²⁰ Bulnes 1955 [1919]: 107-110. Sobre la resonancia internacional que tuvo este evento, véase el artículo *Fruits of Chili's Victory*, publicado en *The New York Times* el 14 de febrero de 1882.

Tratado de Ancón, que sería suscrito meses después, en Lima, en octubre de ese año.

En la primera sesión, del 27 de marzo del año 1883, Lavalle aceptó, como estaba previsto, la entrega de Tarapacá, pero atacó, en los hechos, el punto de vista de Santa María sobre la venta forzada de Tacna y Arica. El argumento fue que, en el caso de estas provincias, él no podía “vender ni ceder” a sus hermanos. Propuso un plebiscito para que ariqueños y tacneños decidieran, luego de diez años, si querían ser peruanos o chilenos. En su epistolario con Iglesias, Lavalle habla de la “audacia que lo espantaba” cuando dio este paso que lo ponía en ruta de colisión directa con Santa María. También habló de la imperiosa necesidad de dar solución al tema de los acreedores del Perú.²¹

El 3 de abril, Santa María se dirigió por telégrafo a Jovino Novoa y, de manera extraña, aceptó el plebiscito, a pesar de la rígida posición que había manifestado a Lavalle en Chile. ¿Por qué ocurrió esto? El argumento que da Santa María es que la idea del plebiscito ya había sido dada por los chilenos, aunque no proporciona detalles sobre este punto. Pero lo más importante que expresó en su comunicación a Novoa fue lo siguiente: “[...] es evidente que después de una posesión de diez o quince años apenas habría en Tacna cosa alguna que no fuera chilena [...] el plebiscito sería casi innecesario”.²² Se trató de una posición arrogante que, como veremos, terminó jugando contra los intereses de Chile. En otras palabras, según Santa María, la derrota en la guerra habría avergonzado tanto a los peruanos de Tacna y Arica, que los iba a llevar a dejar su nacionalidad por la de un país victorioso, en un típico razonamiento de los hombres públicos del siglo XIX. Veremos que fue un error de percepción gigantesco por parte de Santa María, originado en consideraciones ideológicas.

El 9 de abril, durante la segunda conferencia de Chorrillos, Novoa comunicó a los negociadores que se aceptaba la propuesta sobre el ple-

²¹ Miró Quesada Sosa 1981-1982: 17 y 18.

²² Bulnes 1955 [1919]: 223 y 225. Santa María también llegó a decir: “[...] es seguro que el plebiscito efectuado dentro de diez años, va a dar a Chile los lugares que hoy disputa al Perú”.

biscito de Tacna y Arica y también sobre dar el 50% de los productos líquidos del guano del Perú. Para eso se iba a usar una ley interna chilena sobre la explotación de 1 000 000 de toneladas de este producto. En cuanto a la forma, Lavalle objetó que el Perú apareciera “respetando los decretos administrativos dados por el gobierno enemigo en su propio territorio”, en alusión a la citada norma de 1882. Los negociadores peruanos insistieron en que la obligación fuera establecida con claridad, es decir, que fuera incluida como parte del tratado que se estaba negociando, para darle fuerza por encima de una mera ley interna chilena.²³

En esa misma segunda conferencia, los negociadores peruanos propusieron lo siguiente: si Chile ganaba el plebiscito, le daría al Perú los 10 000 000 pesos de plata, previstos en un inicio para la venta forzada.²⁴ Todo lleva a pensar que Lavalle creía que había una fuerte probabilidad de que el Perú perdiera el plebiscito y quería, por tanto, asegurar para su país, los 10 000 000 de pesos.²⁵ Esta propuesta no le gustó mucho a Novoa, pero transmitió la idea a Santa María. En realidad, de cara a Novoa, quizá de manera teatral, y sin creerlo de verdad, Lavalle presentaba la derrota del Perú en el plebiscito como inevitable.

De manera inesperada, mediante mensaje telegráfico suscrito el día 13 de abril, Santa María aceptó la propuesta de los negociadores peruanos sobre Tacna y Arica. No obstante, manifestó junto con su canciller Aldunate que si el Perú ganaba el plebiscito debía pagar a Chile los 10 000 000 de pesos. Cuando fueron informados sobre esto en la tercera conferencia del día 22, Lavalle y Castro Zaldívar se opusieron a esta reciprocidad, lo que solo puede indicar que, en su fuero interno, pensa-

²³ Miró Quesada Sosa 1981-1982: 22. Gonzalo Bulnes presenta esta situación de otra manera: señala que los negociadores peruanos insistieron en que Chile se obligara a pagar a los acreedores del Perú, prescindiendo del tribunal arbitral creado en el citado decreto del gobierno de Chile del 9 de febrero de 1882 (Bulnes 1955 [1919]: 223). Este tribunal tenía como función esencial la *calificación* de los acreedores del Perú, o sea, el poder, por parte de Chile, de aceptar o rechazar la calidad de acreedor del Perú. Este asunto iba a traer consecuencias en la posguerra.

²⁴ Miró Quesada Sosa 1981-1982: 22.

²⁵ De una carta de Lavalle a Iglesias de ese tiempo: “[...] manifesté al Sr. Novoa la necesidad que teníamos de no aparecer sacrificando esos diez millones, por lo que se nos haría cargo después [...]” (Miró Quesada Sosa 1981-1982: 22).

ban que era posible que el Perú ganara el plebiscito. Debieron ceder ante el contundente argumento de Santa María y de Aldunate: si los negociadores peruanos decían que era imposible que el Perú ganara el plebiscito, y que “Tacna y Arica resolverían lo que Chile quisiera”, ello era un argumento para aceptar la reciprocidad en el pago de los 10 000 000 de pesos.²⁶

Con relación al pago a los acreedores del Perú, se ratificaba que ello se iba a hacer a través de un decreto chileno del 9 de febrero de 1882, para organizar la explotación de 1 000 000 de toneladas de guano. Como se dijo, el 50% era para pagar a los acreedores.²⁷ Cuando se enteraron, éstos pusieron el grito en el cielo porque les pareció muy poco dinero.

El 3 de mayo de 1883, se terminó el texto final de las conferencias de Chorrillos y se envió ese documento para aprobación de Iglesias en Cajamarca, cosa que este hizo el 9 de mayo de 1883.²⁸

¿Fue la “cesión disimulada” de Tacna y Arica una maniobra peruana para esquivar la venta forzada de estos territorios?

¿Fue el plebiscito de Tacna y Arica una fórmula para la “cesión disimulada” de estos territorios? Todo parece indicar que no. El historiador chileno Gonzalo Bulnes ha señalado que esta fue la intención de Lavalle y utiliza como prueba la constante mención que el negociador peruano habría hecho sobre la inevitabilidad de la pérdida de los territorios de Tacna y Arica por parte del Perú. No obstante, esta figura de una “cesión disimulada” no aparece en el texto final. Lavalle tampoco la menciona en su epistolario con Iglesias. El tema no es registrado en ningún documento anterior o posterior vinculado al perfeccionamiento del tratado. Por ello, lo más probable es que Lavalle haya buscado ablandar, con esta idea reiterativa, la rígida posición inicial de Santa María de la venta forzada de Tacna y Arica, presentando una posición peruana más débil de lo que en realidad era.

²⁶ Bulnes 1955 [1919]: 225.

²⁷ Bulnes 1955 [1919]: 224.

²⁸ Ahumada Moreno 1891: 127.

¿Cuál pudo haber sido la utilidad real que Lavalle buscó obtener de la figura de la “cesión disimulada” de las provincias de Tacna y Arica, asumiendo la versión chilena de que él, en efecto, la planteó en la mesa de negociaciones? Si Lavalle estaba tan convencido de que el Perú iba a perder de todas maneras estos territorios (como se habría esforzado en mostrar a los chilenos), y si solo se buscaba disimular “las asperezas de la venta” (en palabras del presidente Santa María),²⁹ entonces, ¿por qué él y su compañero Castro Zaldívar objetaron de manera tan rotunda la posibilidad de que el Perú pagara los 10 000 000 de pesos en caso su país saliera triunfante en el plebiscito? Como ya se adelantó, solo hay una respuesta a esta pregunta: Lavalle pensaba, en su fuero interno, que un triunfo peruano en el plebiscito era posible. Esta circunstancia permite reconstruir la que pudo haber sido su estrategia general de negociación. En el caso de una pérdida del plebiscito (que Lavalle juzgaba más probable), el Perú iba a obtener de todas maneras los diez millones de pesos ofrecidos en la figura de la venta. En el caso de un triunfo peruano (considerado menos probable, pero no imposible), su país recuperaba las provincias en disputa sin desembolsar nada. En otras palabras, hablamos de un objetivo mínimo y de otro máximo. Este escenario quedó en parte frustrado por la insistencia del presidente Santa María y de su ministro Luis Aldunate de exigir la reciprocidad en el pago de los 10 000 000 de pesos, usando justo el (más bien teatral y fingido) argumento de Lavalle sobre la inverosimilitud de un triunfo peruano en el plebiscito. Decía Aldunate en mensaje dirigido a Novoa por esos días: “El hecho de que esta hipótesis sea remota e improbable no es razón para no contemplarla en un tratado. Podrá US. demostrar fácilmente a los negociadores peruanos que la inverosimilitud de la hipótesis debería ser causa de que no se la resistiese inmotivadamente”.³⁰

Es interesante reparar en el hecho de que, tiempo después, cuando Aldunate presentó el tratado de paz ante el Congreso de su país de manera oficial y pública, las provincias de Tacna y Arica fueron presentadas como una prenda o garantía, y no como un territorio ya poseído de

²⁹ Bulnes 1955 [1919]: 225.

³⁰ *Ibid.*

manera “disimulada”.³¹ Lo que debe quedar claro es que la alegada “cesión disimulada” nunca fue vertida en algún acuerdo formal y vinculante, público o secreto, que hubiese podido ser esgrimido por Chile en años posteriores.

El contexto cultural de la época

Hubo suerte, por parte del Perú, porque Jovino Novoa no era sino un abogado con poca experiencia internacional y, por tanto, seguía al pie de la letra todo lo que le decía su presidente por la vía del telégrafo. Al frente tenía a Lavalle, que era un experto en lides internacionales. Además, parece que Novoa era muy violento y nada sutil. En su epistolario a Iglesias, Lavalle se quejaba de que la forma que Novoa imponía a las negociaciones, chocaba “con todas las prácticas y fórmulas diplomáticas”.³² Ello no debe sorprender, porque este personaje representaba a un país vencedor en la guerra que, según el social darwinismo tan de moda entonces entre las potencias agresivas y militaristas de la época, había mostrado una supuesta “superioridad” como pueblo y como estado. No obstante, como hemos visto, Chile no pudo imponer todos sus puntos de vista.

Balance del Tratado de Ancón

Un Congreso reunido en Arequipa por Montero, cabeza del gobierno enemigo de Iglesias, votó en junio de 1883, en una sesión secreta, la entrega de Tarapacá a Chile, lo que significaba que Bolivia perdía su litoral situado al sur de esa provincia litoral peruana. Por otro lado, hay fuertes indicios de que Montero era partidario de entregar Tacna y Arica a Bolivia como un medio para compensarla.³³ En efecto, ante las presiones internas que los bolivianos partidarios de Chile hacían sobre el presidente Campero (quien era partidario de mantener la vinculación con el Perú), lo más probable es que Montero haya buscado consolidar la

³¹ Quiroz Paz Soldán 1980: 223, 225 y 227.

³² Miró Quesada Sosa 1981-1982: 25.

³³ Bulnes 1955 [1919]: 229 y s.; Parodi 2001: 70.

Alianza con la oferta de entregar a Bolivia, cuando ello fuera posible, los territorios peruanos de Tacna y Arica, que permanecían conquistados por Chile desde 1880. Ello pudo haber ocurrido mediante un acuerdo secreto, cuyo tenor esencial no dejó de filtrarse a la prensa internacional. En su edición del 21 de diciembre de 1882, *The New York Times* comentó sobre la visita que Montero hizo a Bolivia, a partir de información aparecida en “telegramas de Tacna”: “Se [...] dice que Montero cederá Arica y Tacna a Bolivia si se mantiene leal a la Alianza”.³⁴ De no haber actuado de esta manera, Montero se arriesgaba a consolidar una corriente de opinión en Bolivia que hubiese buscado la alianza con Chile.

En todo caso, la fórmula obtenida por el régimen de Iglesias (que actuó liberado de ataduras con Bolivia) fue mucho mejor, porque dejó una puerta jurídica entreabierta que permitió recuperar, años después, en 1929, al menos parte del territorio en disputa. Esta fue la mejor herencia del Tratado de Ancón. En otras palabras, de no haber aparecido en el escenario nacional Miguel Iglesias con su movimiento “regenerador” en 1882, manteniéndose así un solo régimen peruano sostenido por Montero, es probable que Tacna y Arica hubiesen terminado en manos de Bolivia.

Hubo otros acontecimientos muy importantes. En 1886, Cáceres subió al poder. Ese año, el ministro plenipotenciario de Chile en el Perú, Benicio Álamos González, propuso al presidente Cáceres la entrega de una suma mayor a los 10 000 000 contemplados en el Tratado de Ancón, si el Perú aceptaba entregar de una vez Tacna y Arica.³⁵ Es probable que, entre 1883 y 1886, los chilenos se hayan dado cuenta de lo difícil que resultaba erradicar la peruanidad en esos territorios. Además, como ya se dijo, el presidente Santa María quería traspasar estos territorios a Bolivia una vez que Chile los poseyera formalmente. La propuesta expresada por Álamos era atractiva a la vista de las dificultades que tenía entonces el Perú con sus acreedores en el marco de la crítica situación económica del Perú de la posguerra. No obstante, Cáceres se negó a aceptarla, aferrándose al clavo ardiente del plazo para la realización del plebiscito en

³⁴ *The New York Times*. 21 de diciembre de 1882, p. 1: “It is [...] said that Montero will concede Arica and Tacna to Bolivia if she remains true to the Alliance”.

³⁵ Basadre 2005, t. 10: 206 y s.

1894. Lo curioso es que tanto él como sus sucesores en el gobierno esgrimieron el Tratado de Ancón, o sea, la obra diplomática de Iglesias, como un escudo para impedir la absorción de Tacna y Arica por parte de Chile. Con el correr de los años, la acendrada y heroica peruanidad de Tacna y Arica también puso obstáculos a las maniobras de Bolivia de apoderarse de estos territorios a través de Chile. En abril de 1885, *El Comercio* de Lima reprodujo un editorial de *El Nacional* de La Paz, fechado el día primero de ese mismo mes, donde se decía que el Perú “tenía que comprender” esta necesidad boliviana de valerse de los territorios de Tacna y Arica.³⁶

En cuanto a la deuda, este tema se solucionó con la firma y aprobación del Contrato Grace entre 1888 y 1889, durante el primer gobierno de Andrés Avelino Cáceres, que convirtió a los acreedores ingleses (agrupados después en la *Peruvian Corporation*) en socios del Perú.³⁷

Bibliografía

Fuentes

Prensa

El Comercio (Lima), 16 de abril de 1885.

The New York Times, 14 de febrero de 1882 y 21 de diciembre de 1882.

La Revista Social (Lima), 24 de abril de 1886.

Archivos

Archivo Nacional de Tratados (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú)

³⁶ *El Comercio*. Lima, jueves 16 de abril de 1885, p. 3. Para citar otro ejemplo, mucho más duros fueron los comentarios aparecidos en la *Revista Social* limeña del 24 de abril de 1886: “El Dr. D. Aniceto Arce, jefe del Partido Constitucional de Bolivia [...] que indudablemente sucederá al Sr. Pacheco en la presidencia [...] declara con entero desembarazo, que su misión a Chile no tuvo más objeto que obtener del gobierno de esa República la cesión a Bolivia de las provincias peruanas de Tacna y Arica, contando con la formal promesa del gobierno chileno en tal propósito” (p. 1).

³⁷ Véase el artículo del autor de 2016.

- Oficio suscrito por Lorenzo Iglesias, presidente del Consejo de ministros y Ministro encargado del Despacho General, transmitiendo a José Antonio de Lavalle su nombramiento como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Chile para tratar “las bases de paz que pongan definitivo término al conflicto en que se hallan comprometidas aquélla y esta República” (Cajamarca, 5 de enero de 1883). Copia. (Caja B-184).
- “Ynstrucciones reservadas a que deben sujetar [sus proce]dimientos los S.S. ministros Plenipotenciarios nombrados para tratar las bases de paz con la República de Chile” (Cajamarca, 5 de enero de 1883). Copia. (Caja B-184).

Biblioteca Nacional del Perú (Sala de investigaciones)

- Carta personal de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero (Huancayo, 20 de septiembre de 1882)

Literatura secundaria

Ahumada Moreno, Pascual. 1891. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, tomo VIII. Valparaíso: Imprenta de la Librería del Mercurio de Recaredo S. Tornero.

Barros van Buren, Mario. 1970. *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona: Ediciones Ariel.

Basadre, Jorge. 1983. *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Tomo VI. 7ª edición. Lima: Editorial Universitaria.

— . — 2005. *Historia de la República del Perú*, tomos 9 y 10. Lima: Empresa Editora El Comercio S.A.

Bulnes, Gonzalo. 1955 [1919]. *Guerra del Pacífico*, volumen III. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A.,

Denegri Luna, Félix. 1979. “Prólogo y notas”. En: Lavalle, José Antonio de, *Mi misión en Chile en 1879*, pp. V-LXXI. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

Miró Quesada Sosa, Aurelio. 1981-1982. “Preliminares del Tratado de Ancón (correspondencia Iglesias-Lavalle, enero-septiembre 1883)”. En: *Revista Histórica*, 33: 9-44.

Parodi Revoredo, Daniel. 2001. *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Francés de Estudios Andinos.

- Pereyra Plasencia, Hugo. 2016. "Cáceres y el Contrato Grace: sus motivaciones". *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1 (1): 165-196.
- . — 2018. "La campaña de la resistencia en la Guerra del Pacífico, 1881-1884". En: *Tiempo de Guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, editado por Carmen McEvoy y Alejandro Rabinovich, pp. 403-435. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- . — 2023. *Nuevas visiones sobre la guerra y la posguerra del Pacífico*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Quiroz Paz Soldán, Eusebio. 1980. "El espíritu del Tratado de Ancón". *Histórica*, 4 (2): 221-228.
- Salas Olivari, Miriam. 2014. "Auge y crisis: el poder de la élite en el manejo de los beneficios del guano y el salitre (1840-1876)". *Revista Histórica*, 47: 23-58.

CEDER TARAPACÁ. DOS VISIONES PARA UN MISMO PROBLEMA

Francisco Yábar Acuña¹

RESUMEN

A partir de octubre de 1880, los gobiernos de Perú y de Chile intentaron llegar a un acuerdo de paz para poner fin a la guerra iniciada en abril de 1879, que contó –inclusive– con la intervención norteamericana, entre los años 1881 y 1882, pero sin resultados favorables. El principal obstáculo era la exigencia de Chile por la posesión de la provincia de Tarapacá, rica en recursos salitreros y del puerto de Arica. Para el año de 1883, en el Perú existían dos gobiernos antagónicos que finalmente consideraron que la cesión de Tarapacá era inevitable para lograr la paz con Chile. No obstante, no hubo consenso entre ambos para acordar la forma de llegar al acuerdo de paz con Chile y ello ocasionó el estallido de la guerra civil entre peruanos.

Palabras clave: Gobierno Provisorio; Gobierno Regenerador; Tarapacá; Tratado de Ancón.

ABSTRACT

Starting in October 1880, the governments of Peru and Chile tried to reach a peace agreement to put an end to the war that began in April 1879. A North American intervention, between 1881 and 1882, ended without favorable results. The main obstacle was Chile's demand for the possession of the province of Tarapacá, rich in nitrate resources, and the port of Arica. By the year 1883, there were two antagonistic governments in Peru that finally considered that the transfer of Tarapacá was inevitable in order to achieve peace with Chile. However, there was no consensus between the two to agree on how to reach the peace agreement with Chile and this caused the outbreak of the civil war between Peruvians.

Keywords: Provisional Government; Regenerative Government; Tarapacá; Treaty of Ancon.

¹ Academia Nacional de la Historia.

El estado de paz es la situación ideal para que los miembros de una sociedad puedan trabajar y progresar. Cuando hay intereses en conflicto entre dos países, los tratados regulan la forma de satisfacerlos, evitando que estos quiebren el *status quo* que conocemos con el nombre de paz. Pero si esto no es posible, si el conflicto de intereses llega a un punto en el cual la sociedad sienta amenazada su existencia, entonces acude a una solución violenta que llamamos guerra. La guerra no es otra cosa que la expresión violenta de dos sociedades por algún interés en disputa, y su objetivo es imponer la voluntad de uno sobre el otro, de tal manera que el vencido acepte la voluntad del vencedor y renuncie al interés que quería para sí. La guerra, dentro de la irracionalidad que implica su origen, tiene entonces como una meta alcanzar la paz, pero con la impronta deseada por el vencedor.

En el caso del conflicto que sostuvimos con Chile entre 1879 y 1883, los intereses que lo desataron fueron puramente económicos. El dominio del comercio del salitre fue, a todas luces, el móvil de la guerra. Para Chile se trataba de un conflicto que comenzó con el objetivo de adueñarse del territorio salitrero boliviano y con ello asegurar el retorno de las inversiones que habían hecho en su explotación a través de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, inversiones que se encontraban amenazadas por el impuesto de 10 centavos por quintal exportado que había sido impuesto por la Asamblea Nacional de Bolivia el 14 de febrero de 1878. Al declarar la guerra al Perú el 5 de abril de 1879, el interés de Chile creció y quedó claramente establecido después de acabar con la escuadra peruana y sobre todo después de derrotar al primer Ejército del Sur. Las conferencias de Arica a bordo de la corbeta norteamericana *Lackawanna* muestran las exigencias de Chile, siendo las principales: primero, la cesión de Tarapacá y Antofagasta; segundo, el pago por parte de los aliados a Chile de 20 millones de pesos; tercero, la retención de Moquegua, Tacna y Arica como prenda hasta el cumplimiento de las condiciones anteriores; y cuarto, la posterior desmilitarización permanente de Arica.

Si hemos de comparar las exigencias chilenas con lo que hasta ese momento se había dado en el contexto internacional, la referencia a las exigencias de Prusia sobre Francia en la guerra que los enfrentó en 1870

es apropiada. Al ser derrotado el ejército francés por los prusianos en la batalla de Sedán (setiembre de 1870), el emperador francés cayó prisionero, ante lo cual sobrevino una situación de desgobierno en Francia. Se instauró la Tercera República y se formó el llamado Gobierno de Defensa Nacional, pero también la Guardia Nacional se sublevó e instauró en la capital un gobierno popular, movimiento encabezado por marxistas y anarquistas que conocemos como la Comuna de París; ello desencadenó una guerra civil focalizada que terminó con la derrota de los comuneros. Mientras esto sucedía, el gobierno francés tuvo que negociar la paz para evitar la destrucción de la infraestructura económica del país y el caos social. Los términos de paz impuestos por los prusianos en 1871 fueron rigurosos: primero, la entrega de Alsacia y Lorena, territorios ricos en carbón y poblados por casi millón y medio de personas; segundo, la entrega de cinco mil millones de francos equivalentes a mil millones de soles en moneda de plata de aquel tiempo; y tercero, los departamentos franceses ocupados por Alemania quedaban como prenda de garantía por la deuda.

Este es el antecedente inmediato a las condiciones de paz que Chile exigió en las conferencias de Arica. Tras la captura de Lima, Piérola decidió continuar la guerra en los Andes. La idea de que el enemigo no capturara al Jefe de Gobierno, como en el caso francés, fue uno de los motivos que argumentó para salir de la capital. Pero los chilenos no quisieron tratar con él y pensaron que otro interlocutor podía ser favorable a sus intereses. Por ello permitieron la formación de un gobierno provisorio al mando de García Calderón en febrero de 1881. Pero para reconocerlo como Presidente del Perú, pedían que antes de negociar aceptara las condiciones que exigían. García Calderón sabía que no podía asumir la presidencia para negociar la paz sin un plan y sin un mandato constitucional, por ello convocó al Congreso disuelto en 1879 y este, al reunirse en Chorrillos, lo nombró Presidente Provisorio y lo autorizó a ajustar la paz **sin cesión territorial**. Esta determinación se basaba en las negociaciones de García Calderón con los tenedores de bonos franceses agrupados en la compañía llamada Crédito Industrial, acuerdo que contaba con el respaldo de los Estados Unidos y suponía que Chile no anexaría Tarapacá, que la compañía del Crédito Industrial ex-

plotaría el salitre, que se entregaría al Perú una anualidad de dinero tal que le permitiese pagar a Chile 5,000,000 de pesos en quince años y saldar las deudas con los tenedores de bonos.

Paralelamente, Piérola reunió en Ayacucho una Asamblea Constituyente que lo reconoció como Presidente y redactó un Estatuto Provisorio, que no incluía el artículo que prohibía la desintegración del territorio, lo que suponía la posibilidad de poder negociar la paz con cesión territorial, aunque para hacerlo en mejores condiciones, formuló un plan de ataque en tres frentes -Lima, Tacna-Arica y Tarapacá- para lo cual viajó a Bolivia y coordinó las generalidades de este plan, de manera que, al ejecutarse, los chilenos se viesan forzados a abandonar Lima, Tacna y Arica para proteger sus conquistas en Tarapacá.

Pero el Gobierno Provisorio tenía mejores cartas para negociar internacionalmente y los Estados Unidos intervinieron en favor de García Calderón a través de su Ministro en el Perú, el general Hurlbut, quien desconoció a Piérola. Entonces, el gobierno de Ayacucho se desmoronó, y los jefes militares del sur desconocieron la autoridad de Piérola el 7 de octubre de 1881. El Gobierno Provisorio consiguió así un espacio verdaderamente independiente de la ocupación chilena y con algunas fuerzas militares organizadas. Sin embargo, los chilenos no aceptaron entrar en negociaciones con el Gobierno Provisorio ante su postura de no ceder Tarapacá. Tomaron prisionero a García Calderón y fue llevado a Chile. Pero antes de ser extrañado del país, García Calderón nombró como Vicepresidente al contralmirante Lizardo Montero, entonces Jefe Político Militar de los Departamentos del Norte del gobierno de Piérola. Montero, al comprender la importancia del plan con el Crédito Industrial y el apoyo norteamericano, desconoció también a Piérola y aceptó el cargo el 23 de octubre.

Un mes más tarde, el general Cáceres, que era Jefe Político Militar de los departamentos del Centro y Ministro de Guerra del gobierno de Piérola, desconoció también el régimen, aunque no reconoció de inmediato al Gobierno Provisorio. Ante la inexorable realidad, Piérola abandonó el país. Finalmente, el 26 de enero de 1882, Cáceres aceptó el Gobierno Provisorio, convencido del apoyo norteamericano a la propuesta

peruana de no ceder Tarapacá y pagar a Chile por sus victorias, así como por la necesidad del apoyo del resto del país para continuar con su campaña de resistencia en los andes centrales.

Desde setiembre de 1881 los chilenos tenían como Presidente a Domingo Santa María, quien se entrevistó con García Calderón el 28 de noviembre. Allí, el chileno le planteó que la paz sin cesión territorial era imposible. Sobre esta reunión Santa María se expresó de la siguiente manera: "Tuvimos una conferencia de dos horas dura y amarga para él. Debió salir convencido que ni jugaría con nosotros, ni nos intimidaría con Estados Unidos ni habría paz sin cesión territorial, cualquiera que fuese la forma que se escogiera para esta cesión".² Pero eso no era todo lo que planeaba Santa María. Su plan incluía la división irreconciliable de los aliados. El diplomático chileno Javier Vial escribió cómo pretendían lograr este objetivo:

Después de la batalla del Alto de la Alianza y el Asalto del Morro de Arica, Chile estaba en posesión del territorio de ambas provincias peruanas, llave y estación del comercio de acarreo a la Altiplanicie por esa parte. Si por el tratado de paz se obtenía el dominio definitivo de dicho territorio, se podría entregarlo a Bolivia, a manera de compensación de su litoral perdido. Una vez dueño Bolivia de aquellas provincias, estaría obligada a buscar la amistad y el apoyo de Chile, sin los cuales se vería en el peligro inminente de perderlas, ya que el Perú habría de vivir siempre en acecho para reintegrarlas a sus dominios. De esta suerte el odio entre peruanos y bolivianos sería eterno, y con él, imposible toda reconciliación que pudiera amagar la tranquilidad de Chile en el porvenir...³

Esta es, en síntesis, la estrategia del gobierno de Chile, aquella que orientó su actuación como país en el transcurso de la guerra. El objetivo ulterior, estratégico, continuaba siendo el someter la voluntad de los peruanos para obtener la cesión de Tarapacá y, además, la división eterna de la alianza.

² Bulnes 1919: 136.

³ Vial 1900: 9-10.

Al asumir la Vicepresidencia, Montero mantenía su confianza en el apoyo norteamericano. Confianza que aumentó cuando en noviembre de 1881, Estados Unidos envió ante los beligerantes al abogado William Trescot, con instrucciones para apoyar al Gobierno Provisorio y conseguir la paz por medio del pago de una indemnización y la mediación norteamericana. Trescot llegó al Callao el 22 de diciembre y logró entrevistarse con los delegados de Montero, luego fue a Chile y se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Balmaceda. Éste manifestó a Trescot que las condiciones de paz que pedía Chile al Perú eran: la cesión de Tarapacá y la posesión temporal de Arica por 10 años, tras lo cual el Perú debía pagar a Chile veinte millones de pesos. Además, pidió que se formularan dos Protocolos, el primero con la declaración de los Estados Unidos que daba por concluido el asunto de la prisión de García Calderón, la no intervención armada y el de mediar sólo a solicitud de los beligerantes; el segundo permanecería siempre secreto y era la aceptación de Chile a los buenos oficios de los Estados Unidos.

Mientras los diplomáticos redactaban el protocolo, un suceso inesperado en la política norteamericana dio un giro de 180° al resultado de las conversaciones. El presidente Garfield murió el 18 de setiembre, siendo sucedido por el vicepresidente Arthur, quien el 12 de diciembre removió del cargo al Secretario de Estado Mr. Blaine y lo reemplazó por Frederick Frelinghuysen. Este último cambió las órdenes de Trescot y le ordenó no intervenir en el asunto de la Guerra del Pacífico. Las nuevas instrucciones se publicaron en los periódicos americanos, y al enterarse de ellas los diplomáticos chilenos, la transmitieron por cable a su cancillería antes que los norteamericanos a Trescot, quien se enteró de sus instrucciones por boca de Balmaceda. Este fiasco diplomático desmoralizó a Trescot, quien firmó un protocolo el 11 de febrero de 1882, donde se expresaba el reconocimiento a las bases que Chile proponía para una paz con el Perú y la abstención de los Estados Unidos en el asunto. El resultado fue un rotundo fracaso de la política exterior norteamericana, un desastre para la del Gobierno Provisorio y la condena a la mediterraneidad perpetua de Bolivia.

Mientras esto sucedía en Chile, Montero dejó Cajamarca el 22 de febrero de 1882 y se trasladó a Huaraz, a donde llegó alrededor del 12

de marzo, colocando previamente al general Miguel Iglesias como Jefe Político Militar de los Departamentos del Norte y Comandante General del Ejército que había formado en Cajamarca.

Montero se enteró en Huaraz de la firma del Protocolo de Viña del Mar. En Huaraz se entrevistó con Trescot a finales de abril, donde el norteamericano le propuso que aceptase la cesión territorial como base de las negociaciones de paz, así como la venta de Arica. Solución que Montero no aceptó, pues entendía el significado estratégico de la nueva conducta norteamericana; sabía que el camino elegido para negociar la paz con Chile había fracasado. El marino necesitaba convocar al Congreso para obtener la guía política de cómo proceder a un entendimiento con Chile ante la cruda realidad de la falta del apoyo norteamericano, principal argumento para la negociación de la paz sin cesión territorial a la que su predecesor había sido autorizado, por lo que decidió viajar a Arequipa para instalar el Congreso.

Montero llegó a Arequipa el 31 de agosto. Paradójicamente, el mismo día el general Iglesias pronunciaba el discurso por el que desconocía al Gobierno Provisorio, y que llamamos el Manifiesto o Grito de Montán.

Era de esperarse que esto sucediera. Poco después de la salida de Montero de Cajamarca salió a la luz un elemento nuevo: el pensamiento político de los coroneles Maximiliano Frías, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, y Julio Hernández, Fiscal Permanente del Ejército del Norte, quienes en el Periódico *La Reacción* del 1º de marzo anunciaron que el estado en que se encontraba el Perú era producto de una crisis social y de otros errores que podían llevar al país a mayores males, proponiendo como solución romper “absolutamente con la tradición del pasado para fundar la escuela redentora del porvenir”.⁴ Su solución incluía formar asambleas populares para deliberar sobre cómo concluir la guerra y llamar a un Congreso Constituyente. Pocos días después pidieron llegar a una paz con Chile para hacer una revolución social, aduciendo que

⁴ Ahumada Moreno 1890: 106.

[...] continuar la guerra con vislumbre de buen éxito, es de todo punto imposible [...] Solo los perversos y los especuladores pueden atreverse á engañar á las masas, fomentándoles la idea de una guerra indefinida, que favorece únicamente las pretensiones de Chile, puesto que continuándola nos debilitamos cada vez más y más, sin provecho ni glorias positivas.⁵

Mientras Montero estuvo en Cajamarca conoció estas ideas, pero las dejó pasar. Iglesias les dio más crédito. Eran ideas –derrotistas, por cierto– que no nacieron del Partido Civil ni de las filas del pierolismo; nacieron de la deliberación política de personajes hasta entonces no muy conocidos, miembros de una incipiente clase media que, tras luchar en los primeros años de la guerra, creyeron que ésta no tenía visos de poder ganarse. Ciertamente, era el peor momento para buscar la “regeneración social”, expresión demagógica que encandiló a algunos y dividió a los peruanos frente al enemigo.

Sumándose a este pensamiento, el 1º de abril el general Iglesias publicó un manifiesto donde –sin separarse aún del Gobierno Provisorio– abogaba por la paz. En la parte esencial anotó:

Fomentando indefinidamente la idea de una guerra insensata, después de San Juan de Miraflores y de las crueles revueltas de Lima y Arequipa, las fuerzas nacionales se debilitaban día a día, alejándose cada vez más el ambicionado período de la convalecencia. La urgencia de ajustar la paz con Chile del mejor modo posible, y de que la República se levante unida y vigorosa para sacudirse de los pasados extravíos y entrar de lleno en la senda regeneradora, se me presentaba fuera de toda duda.⁶

Al enterarse Montero de las publicaciones de Hernández y Frías, ordenó a Iglesias que los destituyera, pero lejos de hacerlo, éste los mantuvo en sus cargos. Más tarde Montero escribió a Iglesias diciéndole:

En cuanto a lo relativo a los SS. Frías y Hernández por quienes tiene especial deferencia y confianza, no le ocultaré a U. que de todas partes de la República, se me escribe manifestándome el mal efecto que producen sus escritos y hasta el escándalo que causa,

⁵ *La Reacción* (Cajamarca) del 15 de marzo de 1882.

⁶ Ahumada Moreno 1890: 106-107

ver a jefes de nuestro ejército, convertidos en propagandistas de ideas disociadoras, [...] nunca he creído que U. pudiera apoyar la propaganda de estos escritores y he confiado como confío en su sensatez y en su patriotismo para no dejarse guiar sino por los más elevados propósitos en bien de la República.⁷

El manifiesto de Montán del 31 de agosto era la culminación del planteamiento para acabar la guerra y regenerar el Perú que ilusionaron a Iglesias, Frías y Hernández. Fue el primer paso: romper con el Gobierno Provisorio. El segundo se dio el 16 de setiembre, cuando se dispuso la formación de una Asamblea Regional con representantes de los departamentos sujetos a la jurisdicción de Iglesias, que debía pronunciarse sobre la forma del Gobierno que tendría el norte del Perú y decidir si se ajustaba la paz con Chile o se prolongaba la guerra. La Asamblea inició sus sesiones el 25 de diciembre, y el 29 dispuso que el gobierno debía ajustar la paz con Chile, y que el tratado que acordara tendría que someterse a un Congreso Constituyente General. Los considerandos de esta ley son interesantes:

[...] 1.º Que la fuerza material no es decisiva en asunto de honor, ni el éxito de los campos de batalla puede amenguar el de la Nación vencida. 2.º Que el Perú ha combatido á la faz del mundo, defendiendo sus derechos hasta donde le ha sido humanamente posible, 3. Que sobre los intereses de actualidad y los impulsos del orgullo, están los grandes intereses del porvenir y los dictados de la sana razón 4º Que la república no cuenta absolutamente con recursos de inmediato aprovechamiento para continuar la guerra activa a Chile. 5. Que la guerra de resistencia ó pasiva, sin otra esperanza, es aun más desastrosa que la activa, por lo irreparable de sus consecuencias, que, en último resultado, traerían la muerte de nuestra nacionalidad. 6.º Que el pueblo peruano, necesita de la paz externa inmediata, para convalecer de la postración a que lo han traído tres años y medio de cruda campaña.⁸

El primer artículo resolutivo de la ley del 29 de diciembre de 1882 es ambiguo en cuanto a que no menciona directamente la autorización

⁷ BNP. Archivo Montero. Carta del contralmirante Montero al general Iglesias, fechada en Huaraz el 3 de mayo de 1882.

⁸ Rodríguez 1917: 103A.

para la cesión de territorio: “La Soberana Asamblea del Norte se decide **por la paz inmediata** con la República de Chile, siempre que las condiciones impuestas por el vencedor no sean tales que amenacen la independencia nacional; ni cieguen en lo absoluto las fuentes de su regeneración y progreso”.⁹

En el segundo artículo, la Asamblea del Norte concedió a Iglesias “amplias y extraordinarias facultades”¹⁰ para celebrar la paz con Chile y, sobre la situación con Bolivia, la Asamblea dispuso que el gobierno ajustara la paz “de acuerdo con la aliada República de Bolivia o separadamente según conviniera”.¹¹ Es importante resaltar esta última frase. En la visión de los miembros de la Asamblea sobre cómo zanjar la paz con Chile, Bolivia podía quedar relegada completamente de las conversaciones de paz, como efectivamente sucedió.

En base a estos lineamientos, los agentes de Iglesias negociaron la paz que se acordó en el llamado Tratado de Ancón, firmado en Lima el 22 de octubre de 1883 y refrendado por una Asamblea Constituyente reunida en Lima el 11 de marzo de 1884. Los principales puntos del acuerdo fueron: primero, la cesión perpetua a Chile de Tarapacá; y segundo, Tacna y Arica continuarían en poder de Chile por 10 años desde la ratificación del Tratado. Luego, por un plebiscito, se decidiría la suerte de ambas provincias.

He mencionado que Montero llegó a Arequipa el 31 de agosto de 1882. Un mes y medio después de su llegada, llamó a elecciones para que se instalara el Congreso el 15 de marzo de 1883. El Congreso demoró en instalarse hasta el 22 de abril. Paralelamente, Montero acordó con los bolivianos continuar la guerra para conseguir mejores condiciones para negociar la paz con Chile, ideando una fórmula de tregua donde el cese de hostilidades permitiera a los chilenos ocupar Tarapacá, se conseguiría la desocupación de Lima y las otras zonas del Perú ocupadas por el enemigo, quedando Arica probablemente en una situación especial para favorecer el comercio boliviano.

⁹ Rodríguez 1917: 103A.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

El padre Armando Nieto señaló que para ese entonces el Gobierno y el Congreso consideraban la pérdida de Tarapacá como inevitable, pero creían que era un “imperativo nacional la retención de Tacna y Arica”.¹² En una sesión secreta del Congreso llevada a cabo el 19 de junio se acordó, en voto dividido, autorizar a Montero a ceder Tarapacá¹³ y, el 26 de junio, se dictó la ley que ordenaba al Gobierno acordar la paz con Chile, pero allí no se estipuló taxativamente la cesión de territorio, por el contrario, prescribía al gobierno acelerar los preparativos para continuar la resistencia. En los considerandos se anotó: “Que por el camino de la resistencia armada y de las constantes hostilidades contra el enemigo puede llegarse mejor a una paz que armonice las pretensiones que actualmente tiene Chile con las justas exigencias de las repúblicas aliadas”. También se mencionó el deseo de acordar un armisticio: “la tregua es una resolución provisional por cuyo medio puede arribarse mejor a la paz definitiva”, y que la alianza con Bolivia debía mantenerse. El primer artículo de la ley ordenaba lo siguiente: “El poder Ejecutivo acelerará los aprestos bélicos y activará las operaciones militares hasta donde sea posible, como el medio de obtener que Chile ceda de sus exageradas pretensiones”. En el segundo artículo ordenaba al gobierno celebrar la paz “y le recomienda la estipulación de una tregua, prescribiéndole en todo caso el acuerdo con la república de Bolivia, en conformidad con los pactos internacionales que ligan a los dos países y los deberes de honor y de lealtad a que están recíprocamente obligados”.¹⁴

La ley remitida por el Congreso de Arequipa al gobierno del contralmirante Montero contenía instrucciones reservadas que lo autorizaban a ceder Tarapacá¹⁵ en caso extremo, pero no todos los miembros del

¹² Nieto Vélez 1979-1980: 106.

¹³ El acuerdo secreto fue publicado en el diario *La Patria* de La Paz por el senador Antonio Garatea, que opinaba por la guerra a todo trance. Infidencia por la que el Consejo de Ministros del 26 de julio ordenó su arresto y sometimiento al Consejo de Guerra.

¹⁴ Ahumada Moreno 1890: 140.

¹⁵ No conocemos exactamente el tenor de estas instrucciones, pero existieron ya que son citadas en la sesión del Consejo de Ministros del gobierno de Montero del 28 de junio de 1883: “la ley del 26 del corriente, por la que se autoriza ampliamente y se requiere al Poder Ejecutivo para que celebre la paz con Chile, sujetándose para esto a las instrucciones reservadas mandadas por el mismo Congreso” (Nieto Vélez 1979-1980: 135-136, las

gobierno de Montero estuvieron de acuerdo con ello; el coronel Juan Ibarra –por ejemplo– renunció a su cargo de Ministro de Guerra, renuncia que el gobierno no aceptó y se le pidió “que retirase su renuncia, que podrá presentar, cuando agotados infructuosamente todos los recursos precisos que las instrucciones señalan al Gobierno, llegue el doloroso extremo de hacer cesión de una parte del territorio, para asegurar el resto de la República”.¹⁶

Los gobiernos, el de Iglesias y el de Montero, tenían, entonces, dos visiones de cómo terminar con la guerra, las que coincidían con el destino de Tarapacá. Para ambos, el departamento estaba perdido. Una primera diferencia entre ellos era la situación de Tacna y Arica. El régimen de Iglesias aceptó entregarlas como prendas por 10 años y determinar su suerte final por un plebiscito; el régimen de Montero no era proclive a esta tesis. Sin embargo, la propuesta de lograr una tregua y de continuar con los aprestos bélicos para conseguir por medio de las armas una mejor posición de negociación fue exclusiva del gobierno de Montero; por ello llamamos “pacifista” a la posición del gobierno de Iglesias. La tercera diferencia se relaciona a la situación de la Alianza. El mandato de cómo ajustar la paz con Chile de la Asamblea de Cajamarca ignoraba al aliado y lo dejaba prácticamente a su suerte. El Congreso de Arequipa ordenó que la paz se ajustara considerando los intereses de Bolivia.

La exigencia de Chile por conseguir Tarapacá y las provincias de Tacna y Arica, sin necesidad de tregua alguna y dejando de lado a Bolivia, llenaba el planteamiento del general Iglesias y sembraba también la semilla de la discordia entre Perú y Bolivia por la posesión de Arica.¹⁷

negritas son nuestras). Estas instrucciones debieron contener la autorización de la cesión de Tarapacá, como lo habían acordado el 19 de junio.

¹⁶ Nieto Vélez 1979-1980: 136. Sesión del Consejo de Ministros del 28 de junio de 1883.

¹⁷ Arica fue anhelada por Bolivia en la primera mitad del siglo XIX. El mariscal Sucre, entendiendo el valor estratégico para las comunicaciones marítimas del nuevo país, escribió al libertador Bolívar pidiéndole la incorporación de Arica a la entonces llamada República Bolívar, pero no lo consiguió. Más tarde, en 1830, el general Santa Cruz la pidió a Gamarra durante la conferencia que sostuvieron en Desaguadero, tampoco la consiguió. Cuando Santa Cruz era Protector de la Confederación dispuso que Arica pase a Bolivia, siendo anulada la orden con su derrota en Yungay. La posesión del puerto fue

Suficientes motivos para reconocer tan débil gobierno, ajustar la paz con él y brindarle apoyo militar. El malhadado apoyo militar de Chile al gobierno de Iglesias no debe extrañarnos tampoco. Se fundaba en la necesidad política del gobierno chileno por alcanzar la paz a todo trance; es un caso análogo al que sucedió en la guerra entre Ecuador y Perú entre 1858 y 1860, donde el Gran Mariscal Castilla brindó apoyo militar al general Franco, Jefe Político del Guayas, con quien había firmado la paz de Mapasingue. Como Franco sostenía una guerra interna con García Moreno, Jefe Superior en Quito, convenía a los intereses del Perú apoyar al bando con el que había conseguido sus objetivos.

Bibliografía

Fuentes

La Reacción (Cajamarca) del 15 de marzo de 1882.

Biblioteca Nacional del Perú

- Archivo Montero. Carta del contralmirante Montero al general Iglesias, fechada en Huaraz el 3 de mayo de 1882.

Literatura secundaria

Ahumada Moreno, Pascual. 1890. *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, tomo VII. Valparaíso: Imprenta i librería americana Federico T. Lathrop.

Bulnes, Gonzalo. 1919. *Guerra del Pacífico*, tomo III: *Ocupación del Perú – La Paz*. Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

una obsesión del presidente boliviano Ballivián, en 1842 invadió Moquegua y ocupó Arica, pero los bolivianos fueron expulsados por la férrea resistencia de los peruanos. Más tarde, Ballivián trató de comprarla, de fomentar movimientos de sedición y, finalmente, en 1847 se alistó para invadir nuevamente, amenaza que obligó al mariscal Castilla a preparar el ejército y movilizarlo a la frontera. Aunque el Congreso autorizó la guerra contra Bolivia, el conflicto no estalló porque Ballivián fue depuesto en una revolución. Una nueva guerra contra Bolivia estuvo a punto de estallar en 1854, esta vez por la acuñación de moneda feble y nuevamente entre 1860 y 1862, durante el último gobierno de Castilla.

Nieto Vélez, Armando S. J. 1979-1980. "Vicisitudes del Gobierno Provisional de Arequipa (1882-1883)". *Revista Histórica*, 32: 99-147.

Rodríguez, José Manuel. 1917. *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, tomo XV. Lima: Litografía y Tipografía T. Scheuch.

Vial Solar, Javier. 1900. *Páginas Diplomáticas*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.